

31/2011

31 agosto de 2011

Jorge Bolaños Martínez

**DÍA MUNDIAL DE LOS PUEBLOS
INDÍGENAS: RIQUEZA CULTURAL Y
CONSERVACIÓN DEL ENTORNO**

DÍA MUNDIAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS: RIQUEZA CULTURAL Y CONSERVACIÓN DEL ENTORNO

Resumen:

La importancia de respetar las costumbres de los pueblos indígenas ha protagonizado el Día Mundial de estas comunidades, celebrado recientemente.

La continuidad de las formas de vida tradicionales de los pueblos originarios está muy vinculada a la preservación del entorno y de recursos naturales vitales para todos. Precisamente por eso, la convivencia con otros sectores de la población se torna a veces muy compleja, en particular cuando se plantean reivindicaciones sobre la propiedad de las tierras o la utilización de recursos naturales.

Abstract:

The importance of respecting the customs of indigenous people has starred the World Day of these communities, recently held.

The continuation of the traditional ways of life of indigenous people is closely linked to the preservation of the environment and natural resources vital to everyone.

Precisely why, the coexistence with other sectors of the population sometimes becomes very complicated, particularly when make demands over ownership of the land or the use of natural resources.

Palabras clave:

Pueblos indígenas, medio ambiente, recursos naturales, patrimonio cultural

Keywords:

Indigenous people, environment, natural resources, cultural heritage

Los pueblos indígenas de todo el mundo siguen aportando una gran riqueza cultural, que se hace aún más patente en la época de comunicación global que vivimos, basada en las posibilidades que brindan las nuevas tecnologías y las redes sociales. Como reconocimiento de la comunidad internacional al extraordinario patrimonio humano que aún se conserva en muchos lugares, Naciones Unidas celebra, el 9 de agosto de cada año, el Día Mundial de los Pueblos Indígenas.

No obstante, las celebraciones de la diversidad se ven empañadas por las dificultades que atraviesan los indígenas para mantener viva su cultura y para desarrollarse como personas y como pueblos. Las estadísticas que muestran los altos porcentajes de población indígena reclusa en países como Australia o Nueva Zelanda son sólo una muestra¹.

En la actualidad, unos trescientos millones de personas, según cálculos de Naciones Unidas, pertenecen a los aproximadamente cinco mil pueblos indígenas que aún perviven en setenta países. La propia definición de pueblo indígena resulta compleja. La que ha adoptado la ONU subraya la circunstancia de vivir en un territorio determinado, antes de que se trasladaran “colonos” procedentes de otros lugares; y que, una vez asentados estos últimos, se convirtieron mediante la fuerza en grupos dominantes, adoptando conductas y actitudes discriminatorias hacia los pobladores originarios.

En 1994, La Asamblea General de Naciones Unidas decidió establecer el 9 de agosto como el Día Mundial de los Pueblos Indígenas, en lo que supuso la inauguración del primer Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del mundo². Fue renovado en 2005 por otros diez años, periodo en el que el respeto a la dignidad personal de los aborígenes es el objetivo de las actuaciones planificadas en el marco de su desarrollo. Para reafirmar el compromiso de la comunidad internacional, en 2007, fue aprobada una Declaración Oficial de las Naciones Unidas para instar a los gobiernos implicados a respetar los derechos de estas personas.

La edición de este año tuvo como tema central el diseño indígena, y estuvo presidida por el lema “celebrando nuestras historias y culturas, creando nuestro propio futuro”. La gestión y

¹ Sólo un dos por ciento de los australianos pertenece a las comunidades indígenas, mientras que en las cárceles la población originaria reclusa alcanza el veinte por ciento. En Nueva Zelanda, los maoríes representan cerca de un quince por ciento de la población, porcentaje que casi se triplica entre quienes cumplen condena en las prisiones de ese país. Esta situación refleja un mayor nivel de pobreza y desempleo respecto a la población no originaria. Véase Naciones Unidas, “La situación de los pueblos indígenas del mundo: hechos y cifras”. Departamento de Información de Naciones Unidas, 2010. Disponible en:

<http://www.cinu.org.mx/pueblosindigenas>

² Los documentos de Naciones Unidas relacionados con el Decenio de los Pueblos Indígenas se pueden consultar en: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/49/214>

Jorge Bolaños Martínez

el desarrollo de la propiedad intelectual sobre el patrimonio cultural indígena han centrado el debate.

Se trata, en definitiva, de extender el respeto hacia la propiedad intelectual de las manifestaciones culturales propias de los aborígenes, y de preservar artes y manufacturas tradicionales. Al mismo tiempo, se destaca el valor y la vigencia de costumbres y experiencias vitales que, en muchos casos, corren serio peligro de desaparecer sin dejar apenas testimonio de su existencia. Al residir muchos de estos pueblos en zonas de gran valor ecológico, la posibilidad de seguir desarrollando trabajos agrícolas y ganaderos, o mantener la producción artesanal de estas comunidades, es muy importante para preservar



el medio ambiente. Por ello, la ONU apuesta por una implicación activa de los indígenas para evitar la deforestación y otros daños irreparables al entorno. Del mismo modo, las poblaciones originarias pueden contribuir a la conservación y buen uso de recursos naturales tan importantes como el agua.

Por otra parte, las conmemoraciones oficiales deberían ser más ambiciosas³, puesto que muchas veces se quedan en una demostración de buenas intenciones. La celebración de la diversidad autóctona tiende a confundirse con una mera exhibición ornamental de lo exótico. Desde esta perjudicial perspectiva paternalista, se obstaculiza la articulación de soluciones reales a las necesidades de estas personas y a un sentimiento de verdadero respeto hacia sus formas de vida.

³ La población indígena, que supone el 5% de la población mundial (300-370 millones), alcanza un 29% cuando se relaciona con la pobreza (1.200 millones de personas que viven con menos de un dólar al día) y alcanza el 39% de los 900 millones del mundo rural considerados extremadamente pobres. En el caso de China, mientras no alcanzan el 9% de su población, conforman el 40% del grupo de la extrema pobreza. En México el 80,6% de la población indígena son considerados pobres y en Guatemala este porcentaje sube hasta el 86,6%. En Australia, mientras la población en general tiene una esperanza de vida de 77 años, el colectivo indígena sólo llega a los 59. Un estudio reciente concluye, que si se consiguiese integrar las poblaciones indígenas en el sistema económico, este podría mejorar desde un 5% en Perú, pasando por un 13% y 14% en Brasil y Guatemala, hasta un 37% en Bolivia. Hay que recordar que en Bolivia y Guatemala los aborígenes suponen más del 50% de sus poblaciones. Datos obtenidos de:

<http://www.ifad.org/>; <http://www.worldbank.org/> y <http://www.beta.undp.org/undp/en/home.html>

Jorge Bolaños Martínez

En las reivindicaciones que trasladan a los foros internacionales, los representantes de los pueblos indígenas plantean cuestiones que van más allá de la posibilidad de utilizar su lengua materna con total normalidad, o de seguir practicando una serie de rituales religiosos o culturales (manifestaciones fundamentales para el desarrollo de una colectividad y para la configuración de su identidad). Con frecuencia, las reclamaciones concernientes a la posesión de la tierra o al pleno disfrute de los recursos naturales entran en colisión con la estructura social de un país, la presencia de otros actores económicos, públicos o privados, o con intereses estratégicos y de seguridad nacional⁴. La Organización de Naciones reconoce el derecho de los indígenas a preservar su medio. Sin embargo, cuando la actuación de los estados va en sentido opuesto, dispone que las autoridades informen y compensen a los indígenas por la expropiación o utilización de las tierras donde residen.



Para dar pleno sentido a las buenas intenciones reflejadas en las declaraciones oficiales y en los manifiestos de apoyo a los pueblos originarios, es preciso plantear objetivos realistas y medidas que respondan a las necesidades más urgentes.

⁴ Para un análisis de la seguridad y los pueblos indígenas, consúltese Serrano Monteavaro, Miguel Ángel: “Los pueblos indígenas y el concepto de seguridad humana”, Documento Informativo del IEEE 10/2011. Disponible en: <http://www.ieee.es/documentos/areas-tematicas/seguridad-y-defensa/2011/detalle/DIEEEI10-2010.html>.

Jorge Bolaños Martínez

En primer lugar, es imprescindible un conocimiento de las instituciones y particularidades de cada cultura para integrar políticas en las que la participación indígena sea efectiva⁵. La protección donde el indígena es el “otro”, el exótico, el objeto pasivo, genera una contraproducente dependencia que no genera transformaciones positivas.

Porque lo que los gobiernos tienden a proteger es la percepción idealizada que tenemos en Occidente de los pueblos indígenas, muy alejada en ocasiones de su realidad. Es decir, tendemos a proteger nuestra necesidad de contemplar lo exótico como un modo más de afianzar nuestra posición y de acallar la mala conciencia propiciada por las malas prácticas.

Jorge Bolaños Martínez
Analista Principal del IEEE

⁵ Actualmente se considera que hay 5.000 grupos diferentes que viven en más de 70 países con alrededor de 4.000 dialectos. El 70% se localizan en Asia. H<http://www.ifad.org/H>